



NOTIFICACIONES DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO

Referencia : E016000/00013/2022

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista, número 16 bajo de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento.

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

ANSOAIN, a 5 de abril de 2022.-La recaudadora ejecutiva, Mercedes Goñi Gorriz

Mercedes Goñi



DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN:

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo desde el día 05/04/2022 hasta el día 20/04/2022 ambos inclusive.

CLAVES DE LA COLUMNA TN

TIPO DE NOTIFICACIÓN:

- CC Diligencia de embargo de cuentas bancarias
- SM Diligencia de embargo de sueldos y salarios
- PE Providencia de embargo
- CA Diligencia de embargo de créditos
- DF Diligencia de embargo de Devoluciones Fiscales y / o créditos reconocidos por Gobierno de Navarra
- RB Requerimiento de bienes y derechos
- CF Contestación solicitud de pago fraccionado
- RA Requerimiento de aceptación de herencia
- RP Requerimiento de pago a herederos
- PA Diligencia de embargo de subvenciones PAC

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre	NIF/CIF	Diligencia	TN
	22760784F	5894352022	CC
	29138710X	5666392022	CC
	29149802Q	5828042022	CC
	31827149W	5829572022	CC
	33433277V	8002942022	SM
	38100535T	5836272022	CC
	44624199J	5840222022	CC
	72686499J	5900602022	CC
	72690000H	5697682022	CC
	72692063B	5900802022	CC
	72696158N	5901022022	CC
	72707400F	5861542022	CC
	73116362Y	5709782022	CC
	73140388C	5713522022	CC

73459532Q	5717852022	CC
73488249Y	8003302022	SM
73494680C	5904942022	CC
73504911Q	5904962022	CC
9778293G	8002752022	SM
X2324195E	8003392022	SM
X4852025Z	5808992022	CC
X6483175G	03/03/2022	PE
X7783341A	5652072022	CC
X7783341A	8003522022	SM
